

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 1.445/2023

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hace saber:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el procedimiento para la provisión en propiedad de varias plazas de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de La Carlota, las cuales están incursas en un procedimiento de estabilización de empleo temporal conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante concurso de méritos y concurso-oposición, por Resoluciones de Alcaldía se han aprobado las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos que se incluyen en el Anexo I del presente anuncio.

En cumplimiento de lo establecido en las bases 4ª.8 y 5ª.2 de las Bases Generales de la Convocatoria, es necesario disponer la publicación de dichas relaciones en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica y en el portal de Transparencia de este Ayuntamiento, así como el nombramiento de las personas que componen la Comisión Permanente de Selección que actuará en cada procedimiento.

Se otorga un plazo de 10 DÍAS HÁBILES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de enmienda, reclamación y/o subsanación, especialmente de las personas excluidas y omitidas, conforme se dispone en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se ha designado como Órgano de Selección para la provisión de las plazas de personal funcionario y laboral fijo, incluidas en el Grupo A1, cuya convocatoria ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado, número 43, de 20 de febrero de 2023, a la Comisión Permanente de Selección, nombrada conforme a la Resolución de Alcaldía nº 1343/2023, de 29 de marzo de 2023, en la forma especificada a continuación:

**PRESIDENTA:**

-Titular: María Francisca del Moral Lucena. Técnica de Administración General. Ayuntamiento de La Carlota.

Suplente: Clara Vilches Rodríguez. Jefa de Sección Servicios Públicos Supramunicipales. Diputación de Sevilla.

**VOCALES:**

-Titular: Antonio Gabriel Martínez López. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Diputación de Córdoba.

Suplente: Alfonso Fernández Trujillo. Técnico de Administración General. Ayuntamiento de La Carlota.

-Titular: Concepción Elvira Alcalá Malagón. Técnica de Administración General. Diputación de Córdoba.

Suplente: María Clara Molina Illescas. Técnica de Administración General. Diputación de Córdoba.

-Titular: Luis Manuel Sánchez Escribano. Jefe del Departamento de Agricultura y Desarrollo Rural. Oficina Comarcal Agraria Vega del Guadalquivir.

Suplente: Antonio Ariza Uceda. Arquitecto Técnico. Ayuntamiento de Fernán Núñez.

-Titular: Jacobo García Pulido. Ingeniero Agrónomo. Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Suplente: María José Jiménez Ruiz. Técnica de Administración

General. Ayuntamiento de Fernán Núñez.

**SECRETARIO:**

-Titular: Rafael Mohedano Alcántara. Técnico de Administración General. Ayuntamiento de La Carlota.

Suplente: Francisco Javier Fernández Berrocal. Secretario Interventor Mancomunidad de Écija.

**ANEXO I**

1. Listado provisional de aspirantes admitidos, excluidos u omitidos para la Convocatoria del proceso de estabilización, por el sistema de concurso, de UNA PLAZA DE ASESOR/A JURÍDICO/A DE URBANISMO, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica y encuadrada en el grupo de clasificación A, subgrupo A1, vacante en la Plantilla de Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento (GEX 2321/2023), aprobado mediante Resolución de Alcaldía 1466/2023, de 5 de abril:

Aspirantes admitidos:

Apellidos y Nombre	DNI
Campos Luque, Ángel Miguel	***3284**

2. Listado provisional de aspirantes admitidos, excluidos u omitidos para la Convocatoria del proceso de estabilización, por el sistema de concurso, de UNA PLAZA DE INGENIERO/A DE CAMINOS, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica y encuadrada en el grupo de clasificación A, subgrupo A1, vacante en la Plantilla de Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento (GEX 2322/2023), aprobado mediante Resolución de Alcaldía 1467/2023, de 5 de abril:

Aspirantes admitidos:

Apellidos y Nombre	DNI
Genaro Moya, Abelardo	***1805**
Monreal González, Rafael	***1795**
Pérez Carmona, Luis Mariano	***3712**

3. Listado provisional de aspirantes admitidos, excluidos u omitidos para la Convocatoria del proceso de estabilización, por el sistema de concurso, UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica y encuadrada en el grupo de clasificación A, subgrupo A1, vacante en la Plantilla de Funcionarios de Carrera de este Ayuntamiento (GEX 2323/2023), aprobado mediante Resolución de Alcaldía 1468/2023, de 5 de abril:

Aspirantes admitidos:

Apellidos y Nombre	DNI
Muro Pérez, Inmaculada	***3530**
Soria Naveso, Rafael	

Aspirantes excluidos:

Apellidos y Nombre	DNI
García Fernández, María Axia	***7201**

Causas de exclusión:

(1) Falta justificante abono total de la Tasa por Derechos de Examen conforme a la Base CUARTA.4.5 de las reguladoras del presente procedimiento ( 4.5.- Las personas aspirantes deberán satisfacer el importe de las tasas por derechos de examen conforme al contenido de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Imposición y Ordenación de la Tasa por Derechos de Examen del Ayuntamiento de La Carlota vigente a la fecha de la publicación del respectivo anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, regulándose en dicha Ordenanza las posibles exenciones o bonificaciones a que se pudiera tener derecho conforme a dicho contenido".

Conforme a la Ordenanza Fiscal nº 36 reguladora de la Imposición y Ordenación de la Tasa por Derechos de Examen, vigente

el día 20-2-2023, fecha de la publicación en el BOE de la presente Convocatoria:

"...//...2.- La tarifa de la tasa será la siguiente:

a) Plazas personal funcionario o laboral fijo:

Grupo y subgrupos de clasificación	Cuota general	Cuota colectivos favorecidos
Grupo A1	35,00€	30,00€
Grupo A2	32,00€	28,00€
Grupo C1	30,00€	26,00€
Grupo C2	28,00€	24,00€
Agrupaciones profesionales	25,00€	22,00€

."

4. Listado provisional de aspirantes admitidos, excluidos u omitidos para la Convocatoria del proceso de estabilización, por el sistema de concurso, de UNA PLAZA DE ASESOR/A JURÍDICO/A CENTRO DE LA MUJER, encuadrada en el grupo de clasificación A, subgrupo A1, vacante en la Plantilla de Personal Laboral de este Ayuntamiento. (GEX 2331/2023), aprobado mediante Resolución de Alcaldía 1469/2023, de 5 de abril:

Aspirantes admitidos:

Apellidos y Nombre	DNI
Morano Wic, María de Los Ángeles	***3412**

La Carlota, 12 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.